

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don José Manuel Pérez Jiniénez-Avendaño.—Fecha de retiro: 26 de marzo de 1971.
Policia don Emilio Segura Gil.—Fecha de retiro: 28 de mayo de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Manuel Ferreiro Moar.—Fecha de retiro: 1 de julio de 1971.
Policia don Ricardo Insua Rapela.—Fecha de retiro: 1 de julio de 1971.
Policia don Rafael Caballano Leva.—Fecha de retiro: 2 de julio de 1971.
Policia don Narciso Pizarro Bravo.—Fecha de retiro: 3 de julio de 1971.
Policia don Antonio Ferreiro Pernas.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1971.
Policia don José Alvarez Lama.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1971.
Policia don José Bazán López.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1971.
Policia don Santos Parra Fernández.—Fecha de retiro: 5 de julio de 1971.
Policia don José Luis Costa Mondéjar.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1971.
Policia don Cristóbal Muñoz Pérez.—Fecha de retiro: 10 de julio de 1971.
Policia don Ambrosio Bermejo Cisneros.—Fecha de retiro: 12 de julio de 1971.
Policia don Mariano Laiglesia Longas.—Fecha de retiro: 13 de julio de 1971.
Policia don Santos Reca Ortiz.—Fecha de retiro: 15 de julio de 1971.
Policia don Francisco Gómez Núñez.—Fecha de retiro: 15 de julio de 1971.
Policia don Juan Antonio Losada Carnero.—Fecha de retiro: 15 de julio de 1971.
Policia don Fausto Sáez Marquinez.—Fecha de retiro: 16 de julio de 1971.
Policia don Felipe Ortiz Rodríguez.—Fecha de retiro: 18 de julio de 1971.

Policia don Javier Rivera Dominguez.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1971.

Policia don Matías Alvarez Garcia.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1971.

Policia don José Gomez Vilchez.—Fecha de retiro: 20 de julio de 1971.

Policia don Bernardino Gonzalez del Pozo.—Fecha de retiro: 24 de julio de 1971.

Policia don Santiago Rodriguez Rodriguez.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1971.

Policia don Eladio Moreno Fernandez.—Fecha de retiro: 28 de julio de 1971.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del músico de tercera, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Verdejo Sanchez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 19 de julio de 1971, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del músico de tercera, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Rafael Verdejo Sanchez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Daniel Arce Gallo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, con arreglo al artículo segundo de la Ley 87/1963, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Daniel Arce Gallo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Subteniente don Laurentino Pérez Arévalo.—Fecha de retiro: 19 de julio de 1971.
Subteniente don Manuel Pramil Sorribas.—Fecha de retiro: 26 de julio de 1971.
Sargento primero don Manuel Sanmartín Losada.—Fecha de retiro: 4 de julio de 1971.
Sargento primero don Bernardo Guzmán Quesada.—Fecha de retiro: 9 de julio de 1971.